

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de León
Universidad solicitante	Universidad de León
Centro/s	• Escuela Universitaria de Trabajo Social Ntra. Sra. del Camino
Universidad/es participante/s	Universidad de León
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, la Universidad de León solicita la modificación del Grado en Trabajo Social, en el sentido de modificar los siguientes aspectos:

CRITERIO III. COMPETENCIAS

1. Redefinición de las competencias generales

Redefinición de competencias transversales

Redefinición de competencias específicas

CRITERIO IV: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

2. Eliminación del curso de adaptación

CRITERIO V: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

3. Actualización de la información del plan de estudios

Definición de actividades formativas

Definición de metodologías docentes

Definición de sistemas de evaluación

Descripción y reorganización detallada de módulos y materias

CRITERIO VI. PERSONAL ACADÉMICO

4. Actualización información profesorado

CRITERIO XI.

5. Cambio representante legal del título

El presente Informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad, considera que las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del Título y por tanto, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL